



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE AYERBE

197

### ANUNCIO

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2022

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento de Ayerbe para el ejercicio del año 2022, aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 17 de diciembre de 2021 y publicado en el BOPH n.º 241, de 21 de diciembre de 2021, sin haberse presentado reclamaciones, se eleva a definitivo el acuerdo adoptado, y según lo establecido en el artículo 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del RD 500/1990, de 20 de abril, se publica a continuación su resumen por capítulos, junto a la plantilla de personal:

Estado de INGRESOS		
Cap. 1	Impuestos Directos	522.000,00
Cap. 2	Impuestos Indirectos	55.000,00
Cap. 3	Tasas y otros ingresos	160.500,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	380.748,77
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	4.600,00
Cap. 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Cap. 7	Transferencias de capital	185.124,15
Cap. 8	Activos Financieros	0,00
Cap. 9	Pasivos Financieros	1,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>1.307.973,92</b>

Estado de GASTOS	
Capítulo 1. GASTOS DE PERSONAL	517.163,21
Capítulo 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	434.108,69
Capítulo 3. GASTOS FINANCIEROS	2.300,00
Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.016,00
Capítulo 5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
Capítulo 6. INVERSIONES REALES	294.885,02
Capítulo 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400,00
Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
Capítulo 9. PASIVOS FINANCIEROS	36.101,00
<b>Total Gastos</b>	<b>1.307.973,92</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### A) FUNCIONARIOS

1.- Funcionarios con habilitación de carácter estatal

DENOMINACION	GRUPO	NIVEL	PLAZAS	VACANTES
Secretaría-Intervención	A1/A2	26	1	0

<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>1</b>
---------------------------	----------

**B) PERSONAL LABORAL FIJO**

DENOMINACION	PLAZAS	VACANTES
Auxiliar administrativo	2	0
Operario de Servicios Múltiples	3	1
Auxiliar de Biblioteca	1	1
Limpiadora	2	2
Operario Polideportivo-Dependencias municipales	1	1
Técnico de Escuela Infantil de 1er Ciclo	1	0
Auxiliar O.I.T (Ramón y Cajal)	1	1
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>11</b>	<b>6</b>

**C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

DENOMINACION	PLAZAS
Auxiliar administrativo	1
Operario de Servicios Múltiples	2
Auxiliar de Biblioteca	1
Limpiadora	4
Operario Polideportivo-Dependencias municipales	1
Técnico de Escuela Infantil de 1er Ciclo	2
Auxiliar O.I.T. (Ramón y Cajal)	2
Socorrista	2
Encargada de comedor	1
Dinamizador sociocultural	1
Técnico promoción turística Patrim+	1
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>	<b>18</b>

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ayerbe, 20 de enero de 2022. El Alcalde, Antonio Biescas Giménez.